



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 RECREACIÓN Y DEPORTE**



Gachancipá, 29 de marzo de 2022.

AMG-SECRD-600- 093 - 2022

Señores

PADRES DE FAMILIA

Atn: Dayan Hamón Cortés y seis padres de familia firmantes

e-mail: dayisvortes@gmail.com

Estudiantes Sede B (Simón Bolívar)

La Ciudad

Asunto: RESPUESTA A RADICADO INTERNO No. 1038 de MARZO 11 DE 2022

Queja contra la Profesora Ana María Contento Lozano

Respetados Señores:

Reciban un respetuoso saludo y éxitos en los proyectos a realizar.

De acuerdo a la queja interpuesta por Uds, el pasado 11 del mes y año en curso, nos permitimos informar que debido a que el municipio no es certificado, nosotros no podemos realizar verificación directa sobre los hechos dados a conocer en el radicado del asunto en referencia y por lo tanto se remitió a la I.E. Pbro Carlos Garavito Acosta.

Adjuntamos copia de la respuesta emitida por el Colegio Carlos Garavito.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

BRENDA LISETH JARA MONTAÑO

Secretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deporte

202353120

Dependencia: Secretaría Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Elaboró: Alcira Rodríguez V. Apoyo a la Gestión	Revisó: Brenda Liseth Jara Montaña Secretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Ruta del Documento: Y:\ALCIRA RODRIGUEZ V\AÑO 2022\CORRESPONDENCIA RESPUESTA A 2022\RESPUESTA A OFICIOS AÑO 2022.docx
--	---	---	--